

Enero 2023
Año 29

CARTA ECONÓMICA

No.01

Publicación mensual sobre
economía ecuatoriana e
internacional



CORDES

SUMARIO



Sector Real

¿El IPC base 2014 sigue representando el consumo de los hogares urbanos del Ecuador? 4



Coyuntura Nacional

¿Qué pasó con el empleo en 2022? 7



Coyuntura Nacional

¿Qué pasó con la recaudación tributaria en 2022? 9



Ecuador en Cifras

12

CRÉDITOS:

Presidente

Oswaldo Hurtado

Director Académico

Felipe Hurtado

Consejo Editorial

Abelardo Pachano, José Samaniego

Investigación

Valeria Garcés

Editor

José Hidalgo Pallares

Diagramación

Diana Argüello



SECTOR REAL

¿El IPC base 2014 sigue representando el consumo de los hogares urbanos del Ecuador?

Por José Hidalgo Pallares*

En febrero de 2015 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publicó el informe de inflación correspondiente a enero de ese mismo año. Se trató del primer informe elaborado con el nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC), el mismo que sigue vigente hasta ahora y cuyo período base es el año 2014 (de enero a diciembre). Antes de ese cambio, la inflación se calculaba con el IPC base diciembre 2004. Los últimos cambios en el IPC, sin embargo, no se limitaron a la actualización del año base (el período que se toma como referencia para hacer las comparaciones de precios), sino que incluyeron también un aumento en el número de productos que componen la canasta del IPC (de 299 a 359), cambios en la ponderación de esos productos (es decir, del peso que tienen en el cálculo del IPC total) y un incremento, de ocho a nueve, en el número de ciudades en las que se levanta la información (Quito, Guayaquil, Manta, Machala, Loja, Esmeraldas, Ambato, Cuenca y Santo Domingo).

En diciembre de 2022 el Ecuador registró una inflación anual de 3,7%, la más alta para un mes de diciembre desde que las variaciones en los precios al consumidor se miden con el actual IPC. Entre las doce divisiones de productos que componen la canasta del IPC, la que más contribuyó a ese 3,7% fue la de alimentos y bebidas no alcohólicas, con una incidencia de 1,64 puntos porcentuales. De hecho, en 2022 esa división de productos, que representa casi una cuarta parte del IPC total, registró un aumento de 7,6% en sus precios al consumidor, en gran medida como consecuencia del entorno internacional que provocó saltos en los precios de productos como harina de trigo (7,1%), pan corriente (10,1%), tallarines y fideos (18,8%) y aceites vegetales (13,4%).

La segunda división de productos con la mayor incidencia en la inflación general fue transporte, con 0,45 puntos porcentuales. En 2022 esa división, que incluye adquisición de vehículos (autos, motos, bicicletas), repuestos, mantenimiento, combustibles y servicios de transporte, registró un aumento de 2,9% en sus precios. Esto, a pesar de que el precio del diésel bajó 7,9%; el de la gasolina extra, 7,3% y el de la ecopaís, 5,9%, en todos los casos como consecuencia de la decisión del Gobierno de reducir en 15 centavos por galón los precios de esos productos para poner fin al paro de junio. Por su parte, la gasolina súper, cuyo precio se ajusta mensualmente en función de lo que ocurra con el precio internacional del petróleo, mostró un aumento de 24,5% entre diciembre de 2021 e igual mes de 2022.

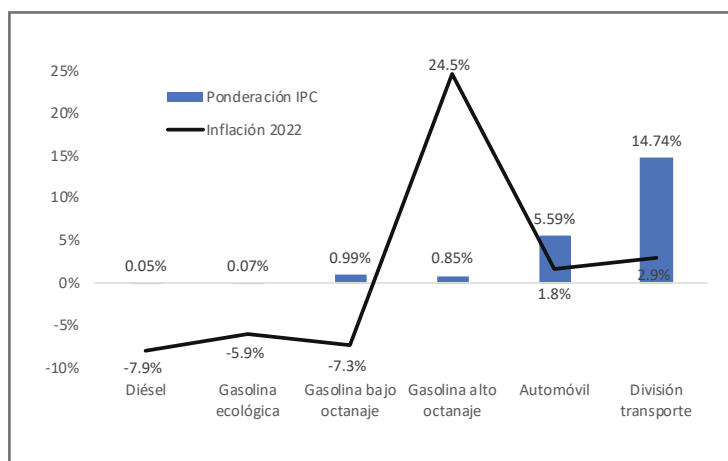
Ahora bien, con las ponderaciones que actualmente se usan para medir la inflación, la gasolina extra (o de bajo octanaje) tiene una participación de 0,99% en la canasta total del IPC; la ecopaís (o gasolina ecológica), una de 0,07%, mientras que en el caso de la súper (o de alto octanaje) la participación es de 0,85% (el diésel, que se utiliza en pocos vehículos de uso particular, tiene una participación marginal). La metodología que está publicada en la página web del INEC señala: “(El IPC) se calcula para un periodo de referencia dado y para nueve ciudades auto-representadas a partir de una estructura de consumo fija y representativa del gasto de los hogares urbanos, obtenida de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales ENIGHUR (Abril 2011 – Marzo 2012)”. Además: “La estructura de ponderaciones del IPC (Base: 2014=100) se construyó con la información del gasto de consumo de la población urbana nacional, sin exclusión de ningún segmento o estrato de la población de la ENIGHUR 2011-2012”¹.

Por tanto, las ponderaciones de cada producto dan cuenta del peso que ese producto tenía en la canasta de consumo de un hogar urbano tipo cuando se realizó la última ENIGHUR. La leve diferencia en los pesos de las gasolinás súper y extra en la canasta del IPC implica, entonces, que ambos productos, que por entonces tenían precios altamente subsidiados en ambos casos, tenían participaciones

¹ Ver: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2019/Doc-metodologicos-ago-2019/Metodologia_IPC%28Base%202014%3D100%29.pdf

similares (como se señaló, 0,99% para la extra, 0,85% para la súper y apenas 0,07% para la ecopaís). No obstante, en la actualidad la diferencia a favor de las gasolinas más económicas se ha ampliado de manera significativa. Según una nota publicada en el medio digital Primicias en agosto de 2022, en julio de ese mismo año las ventas de la gasolina ecopaís sumaron 40.827 barriles diarios, de gasolina extra se vendieron 37.095 barriles diarios² y de súper apenas 3.586 barriles diarios . Si bien una parte del consumo de gasolinas económicas corresponde a taxis y camionetas, la mayor parte se destina a vehículos de uso particular.

Gráfico 1: Inflación 2022 y ponderación en el IPC de combustibles, autos y división transporte



Fuente: INEC

Para el cálculo de la inflación eso es relevante, ya que, tomando en cuenta la distribución actual del consumo de combustibles, la participación de la gasolina súper en la canasta del IPC estaría sobredimensionada y, por tanto, también se estaría sobredimensionando el impacto de las variaciones en los precios de ese producto en la inflación global. En el caso puntual de 2022, la inflación anual a diciembre (3,7%) y la incidencia de la división transporte en ese total (0,45 puntos porcentuales) habrían sido menores si la ponderación de la gasolina de alto octanaje en el IPC total hubiera sido más baja, es decir, más apegada al actual volumen de consumo de ese combustible (el Gráfico 1 muestra que el precio de los autos, el producto con el mayor peso en el IPC –y, por tanto, en la división transporte– también subió, pero de manera moderada).

No se trata, sin embargo, del único caso. Otros productos que en 2011-2012 podían tener un peso relativamente importante en la canasta de consumo de los hogares urbanos, ahora tendrían una participación mucho menor, principalmente por los avances tecnológicos. Uno de ellos es el servicio de telefonía residencial, cuya ponderación en el IPC es de 1,41%, apenas inferior al de la telefonía celular (1,42%). Difícilmente los hogares urbanos en la actualidad gasten en telefonía fija lo mismo que en telefonía celular. Es más, según las ponderaciones del IPC, los hogares urbanos gastan más en telefonía residencial que en servicios de Internet (1,39%). Posiblemente la masificación del Internet en los hogares urbanos (que se profundizó con la pandemia y la necesidad de conectarse virtualmente a clases y a tareas laborales) también haya afectado al gasto en televisión pagada, que en parte ha sido reemplazada por servicios de streaming (tipo Netflix y otras plataformas similares atadas al servicio de Internet). En el IPC actual la tarifa de televisión pagada ocupa el puesto 42 entre los 359 productos que conforman la canasta, con una participación de 0,59%.

En el puesto 56 está el gasto en fotocopias (con una participación de 0,52%), que seguramente se ha reducido en los últimos años por la mayor difusión de documentos por vías electrónicas. Difícilmente en la actualidad un hogar urbano tipo gaste más en fotocopias que en papel higiénico o en cortes de cabello, lo que, según las ponderaciones del IPC, sí ocurría en 2011-2012. También es muy probable que el gasto en computadoras ya no sea el mismo que se establece en el IPC: 0,3% para computadoras portátiles y 0,2% para computadoras de escritorio. En la actualidad resulta muy difícil pensar en hogares que, al renovar su computadora o comprar la primera, opten por una de escritorio. Cabe mencionar que del actual IPC forman parte los reproductores de video (tipo DVD), pero no las tablets.

² Ver: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/consumo-gasolinas-octanaje-ecuador-precios/>

Tabla 1: Productos con la mayor ponderación en el IPC

Puesto	Descripción	Ponderación	Puesto	Descripción	Ponderación
1	Automóvil	5,59%	16	Taxi urbano	1,22%
2	Almuerzo popular	4,82%	17	Pollo entero	1,13%
3	Transporte urbano	2,20%	18	Leche líquida pasteurizada	1,11%
4	Servicio de consumo eléctrico	2,09%	19	Educación general básica	1,10%
5	Alquiler de casa	1,85%	20	Carne de res sin hueso	1,03%
6	Pan corriente	1,58%	21	Gastos en hospitalización	1,00%
7	Arroz	1,55%	22	Gasolina bajo octanaje	0,99%
8	Servicios domésticos	1,53%	23	Presas de pollo	0,96%
9	Almuerzo ejecutivo	1,44%	24	Gaseosa	0,85%
10	Servicio de telefonía celular	1,42%	25	Gasolina alto octanaje	0,85%
11	Servicio de telefonía residencial	1,41%	26	Agua embotellada purificada	0,85%
12	Servicio de Internet	1,39%	27	Transporte interurbano	0,75%
13	Alquiler de departamento	1,31%	28	Sistema cardiovascular	0,75%
14	Educación univ. pregrado	1,28%	29	Servicios judiciales	0,73%
15	Suministro de agua	1,27%	30	Gastos compromisos sociales	0,73%

Fuente: INEC

Otro punto que hay que señalar es que la compra de teléfonos celulares ocupa en el IPC el puesto 72, por debajo de otros productos que tampoco son un gasto recurrente, como viajes en avión, zapatos deportivos o perfumes. ¿Continúan los hogares urbanos ecuatorianos gastando más en esos productos que en teléfonos celulares? De hecho, según el IPC un hogar urbano tipo gastaría más en las mencionadas fotocopias que en teléfonos celulares. Cabe mencionar que desde hace varios años el precio de los celulares ha venido cayendo. Por tanto, con una ponderación mayor en el IPC, el resultado de la inflación global podría haber sido más bajo (aunque sea marginalmente).

Dejando de lado los cambios que tienen que ver con el avance de internet, las nuevas formas de comunicarse y la masificación de equipos electrónicos, otros progresos o cambios en hábitos de consumo probablemente han provocado que productos que forman parte del IPC como velas (los apagones ya no son tan frecuentes), fósforos (muchos hogares, sobre todo en estratos medios y altos, ahora usan cocinas eléctricas y ya no cocinas a gas, o bien estas últimas tienen encendido automático) o cigarrillos (convencionales, no electrónicos) hayan reducido significativamente su participación en el gasto de los hogares urbanos del Ecuador.

Conclusión

Como se mencionó en el inicio de este artículo, antes de implementar el IPC con base 2014, el INEC calculaba la inflación con el IPC base diciembre 2004. El índice que está vigente se basa en la estructura de consumo de los hogares urbanos obtenida a través de una encuesta que se hizo entre 2011 y 2012. Dados los cambios, principalmente en materia tecnológica, que se han dado desde entonces y que han modificado de manera significativa ciertos patrones de consumo en los hogares urbanos, parece necesario que el INEC (una vez que deje atrás el trabajo que implica procesar los datos del censo nacional), establezca una fecha para realizar una nueva encuesta de ingresos y gastos, lo que servirá de base para una nueva actualización del IPC. Todo esto con el fin de construir un índice que refleje de mejor manera los actuales patrones de consumo y, por tanto, mida mejor los cambios en los precios de productos relevantes para los hogares del país.

*Director general de CORDES y editor de Carta Económica



COYUNTURA NACIONAL

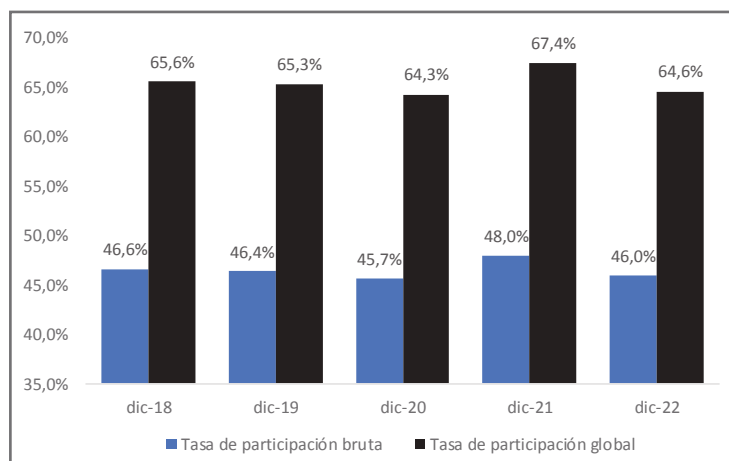
¿Qué pasó con el empleo en 2022?

Por CORDES

El 24 de enero el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publicó los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de diciembre de 2022. Esos datos permiten conocer qué ocurrió en el último año en materia laboral. Si bien el informe presenta un aumento del empleo adecuado, tanto en número de personas como en tasa, esa información debe ser analizada en detalle para no llegar a conclusiones erróneas.

Un primer aspecto que conviene tener en cuenta es la evolución de la Población Económicamente Activa (PEA), concepto que abarca a todas las personas de 15 años o más que están trabajando (sin importar las condiciones) o que están buscando un trabajo. En diciembre de 2021 la PEA estaba conformada por 8.603.000 personas, mientras que en diciembre de 2022 el número bajó a 8.358.000 personas (en ambos casos redondeando los datos). Como consecuencia de esto, el reporte del INEC muestra una caída estadísticamente significativa en las tasas de participación global y bruta (Gráfico 1). La primera es la relación entre la PEA y la población en edad de trabajar (personas de 15 años o más); la segunda es la relación entre la PEA y la población total del país. Una reducción en las tasas de participación podría deberse a un “efecto desaliento”, es decir, que algunas personas que hayan estado buscando trabajo por un período largo se hayan cansado de hacerlo y, por tanto, ahora estén en la inactividad. Otra posibilidad es que algunas personas que formaban parte de la PEA hayan salido del país. Una tercera opción, aunque tal vez la menos probable, es que algunas personas hayan decidido salir de la PEA (por ejemplo, para dedicarse a estudiar a tiempo completo o a hacer tareas domésticas) porque los ingresos de otro integrante del hogar mejoraron de manera significativa. Sea cual sea el motivo que explique la caída de la PEA, las tasas de participación bruta y global de diciembre de 2022 están entre las más bajas (para un mes de diciembre) de los últimos años.

Gráfico 1: Tasas de participación bruta y global

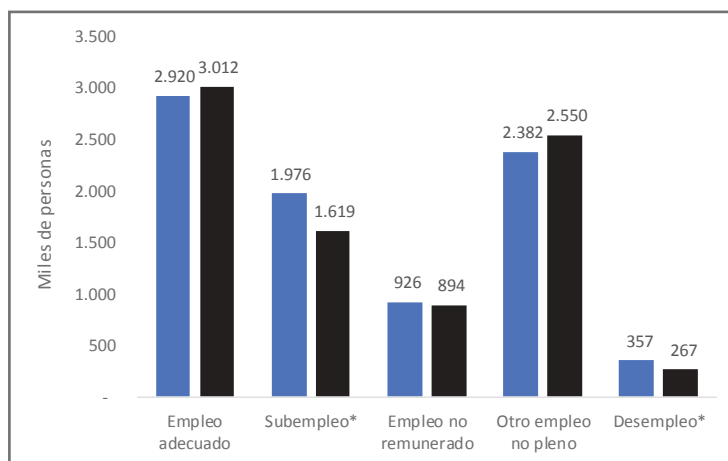


Fuente: INEC

Desde el punto de vista estadístico, la caída de la PEA responde, según el INEC, principalmente a un menor número de subempleados y de desempleados. La reducción conjunta entre ambas categorías entre diciembre de 2021 y el mismo mes de 2022 rondó las 450.000 personas (Gráfico 2). Lamentablemente, no se puede decir que esas personas, ni siquiera la mayoría de ellas, encontraron un empleo adecuado, ya que en el mismo período el número de personas en esa categoría de empleo creció de 2.920.000 a 3.012.000, es decir, un incremento de 92.000 personas. Al respecto, cabe señalar dos puntos. El primero es que se trata de un aumento no estadísticamente significativo, es decir, está dentro

de los márgenes de error de la encuesta. El segundo es que ese aumento parece responder en gran medida a un aumento del empleo adecuado informal. Si bien esto puede parecer una contradicción, lo cierto es que las condiciones para definir si una persona tiene un empleo adecuado son dos: que perciba ingresos laborales no menores al salario mínimo y que trabaje la jornada legal de 40 horas a la semana (o que, cumpliendo con la condición del ingreso, trabaje menos de 40 horas a la semana porque no quiere trabajar más). Por tanto, se puede dar el caso (y de hecho ocurre) de personas que trabajan en el sector informal (es decir, en una empresa o un emprendimiento personal que no tiene RUC) y son, a la vez, empleados adecuados porque ganan más del mínimo y trabajan 40 horas a la semana (o más). Según las cifras del INEC, la participación de los informales en el total de personas con un empleo adecuado subió de 14,2% en diciembre de 2021 a 15,7% en diciembre de 2022. En el mismo período, la informalidad total (es decir, el número de informales frente al total de personas con empleo) subió de 50,6% a 53,4%.

Gráfico 2: Población según categoría de empleo



*Variación estadísticamente significativa

Fuente: INEC

Respecto a la tasa de empleo adecuado, ésta subió de 33,9% en diciembre de 2021 a 36% en igual mes de 2022. Nuevamente, un par de observaciones: la primera es que, otra vez, se trató de una variación no significativa desde el punto de vista estadístico; la segunda, que respondió en alguna medida al aumento en el numerador (la cantidad de personas con un empleo adecuado), pero principalmente a una caída en el denominador (la PEA).

La composición del empleo adecuado, pero por grupos de edad, también da cuenta de una baja participación de los jóvenes en esa categoría. En diciembre de 2022, las personas de entre 15 y 24 años representaban apenas el 7,7% del total de trabajadores con un empleo adecuado, lo que implica una caída de 0,6 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 y también frente a diciembre de 2019 (el último antes de la pandemia).

Finalmente, otro indicador relevante en el informe del mercado laboral tiene que ver con los ingresos que perciben quienes trabajan en el Ecuador. En diciembre del año pasado el ingreso promedio de los trabajadores fue de \$463,4, es decir, 3,9% más que en el mismo mes de 2021¹. Existen, no obstante, diferencias importantes entre hombres y mujeres. Los primeros tuvieron en diciembre del año pasado un ingreso promedio de \$500,1, mientras que en el caso de las mujeres la cifra baja a \$401,5. Es decir, existe una diferencia de casi \$100 entre ambos sexos.

¹ En ambos casos el ingreso está expresado en dólares de diciembre de 2022



COYUNTURA NACIONAL

¿Qué pasó con la recaudación tributaria en 2022?

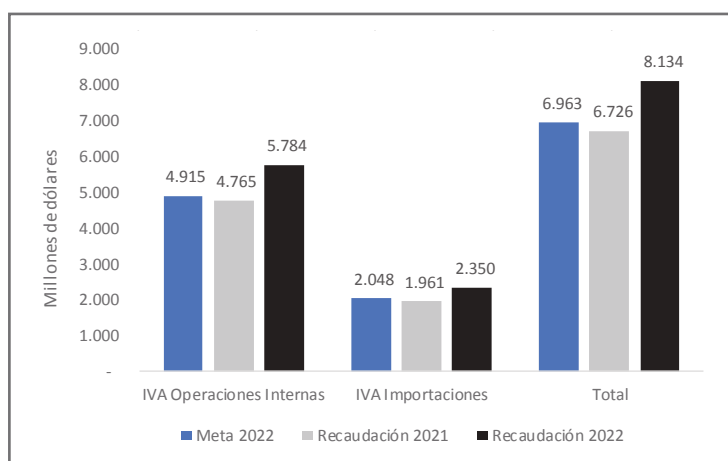
Por CORDES

En 2022, según las estadísticas presentadas a mediados de este mes por el SRI, la recaudación bruta de esa institución (es decir, sin descontar notas de crédito, compensaciones ni devoluciones) sumó \$16.616 millones, lo que implica un crecimiento de 18,9% frente a los \$13.976 millones de 2021. Cabe mencionar que en el total de 2022 no se están considerando los ingresos ocasionales generados por los impuestos al patrimonio de personas y empresas, por los cuales se recaudó \$547 millones adicionales (\$364 millones por las empresas y \$183 millones por las personas). En este artículo analizamos brevemente lo que ocurrió en 2022 con los cuatro principales impuestos a cargo del SRI¹: IVA, Impuesto a la Renta, Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Esos cuatro impuestos abarcaron, en conjunto, el 94% de la recaudación del SRI (sin valores ocasionales) el año pasado. Para el análisis por impuesto se toma siempre la recaudación bruta de cada uno.

IVA

Por concepto de IVA en 2022 el SRI recaudó \$8.134 millones, es decir, 20,9% más que en 2021. La recaudación de IVA interno, que representó el 71% del total, creció 21,4%, mientras que la de IVA a las importaciones (el 29% restante) subió 19,8%. La recaudación de IVA no solo creció frente a 2021, sino también frente a la meta que el propio SRI se había planteado para 2022: \$6.963 millones. Es decir, la recaudación real superó casi en 17% a la meta. Conviene señalar que a diferencia de lo que ocurrió, por ejemplo, con el Impuesto a la Renta, el IVA no sufrió modificaciones importantes en la última reforma tributaria. De hecho, los cambios implicaron incorporar en la lista de productos sujetos a tasa 0% a bienes como artículos de higiene femenina, pañales económicos, mascarillas, entre otros. Por tanto, el crecimiento en la recaudación de IVA (que supera en mucho a la inflación) refleja el dinamismo del consumo privado, que es el principal generador de ese tributo.

Gráfico 1: Recaudación del IVA



Fuente: SRI

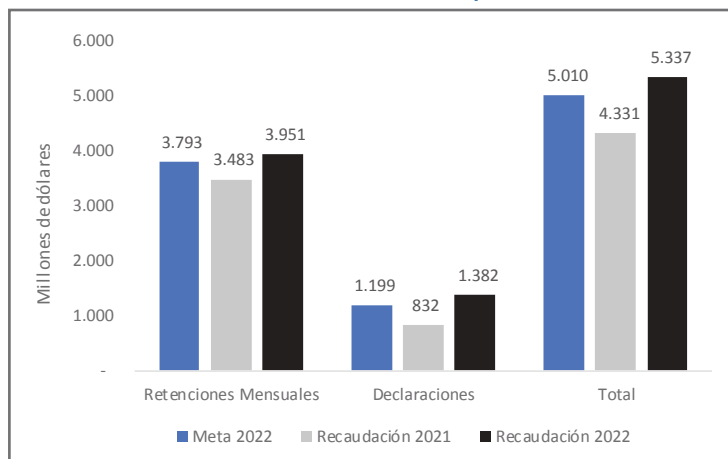
Impuesto a la Renta

También en el caso del Impuesto a la Renta la recaudación efectiva superó la meta establecida para 2022: se recaudaron \$5.337 millones cuando se esperaba obtener \$5.010 millones, es decir, se superó la meta en 6,5%. Frente a la recaudación de 2021 el crecimiento fue de 23,2%. Ese crecimiento se debe

¹ Los aranceles, que también generan ingresos importantes al fisco, están a cargo del Servicio Nacional de Aduana (SENAE).

a dos factores. Por un lado están los cambios en el Impuesto a la Renta a personas naturales que se establecieron en la reforma tributaria aprobada a finales de 2021 y que explican en buena parte el aumento en las retenciones mensuales (puntualmente las que los empleadores hacen a los trabajadores en relación de dependencia, ya que los porcentajes de retención para las ventas de bienes y servicios con factura no se modificaron). Por otro lado, se observa un crecimiento de 66% en las declaraciones de Impuesto a la Renta, es decir, el impuesto que se pagó en marzo (personas naturales) y abril (empresas) de este año. Ese impuesto correspondió a la renta generada en 2021, mientras que el que se cobró en marzo y abril de ese año correspondió a la renta generada en 2020, que fue un mal año para la mayoría de las empresas, que abarcan las tres cuartas partes del ingreso por declaraciones.

Gráfico 2: Recaudación del Impuesto a la Renta



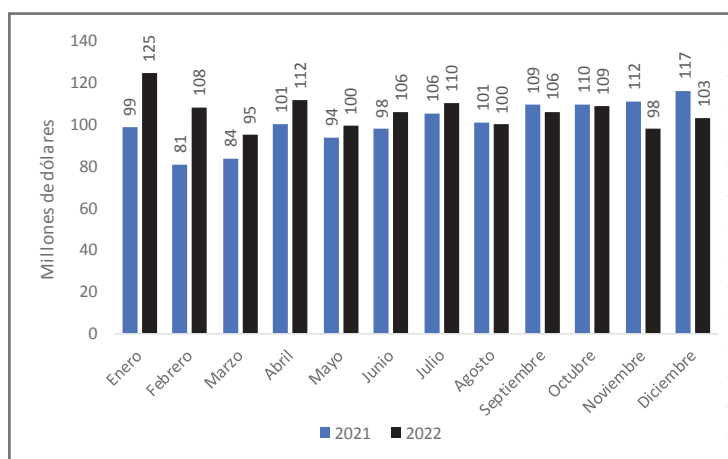
*La diferencia entre el valor total y la suma de declaraciones y retenciones corresponde a los anticipos, que tienen un valor marginal

Fuente: SRI

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

En 2022, por concepto de ISD, el SRI recaudó \$1.274 millones, es decir, 5,1% más que en 2021. Este crecimiento responde al dinamismo de las importaciones (en el acumulado de enero a noviembre, según la última información publicada por el Banco Central, todos los grupos de productos registraron crecimientos de dos dígitos en sus importaciones). No obstante, cabe señalar que, a partir de agosto, la recaudación de ISD empezó a mostrar variaciones interanuales negativas. En 2022 la tasa del ISD bajó de 5% a 4%, a través de cuatro reducciones trimestrales de 0,25 puntos porcentuales cada una, la primera de las cuales se llevó a cabo el 1 de enero y la última el 1 de octubre. El 1 de febrero de este año, según anunció el presidente Lasso, la tasa del ISD bajará a 3,75%, en julio a 3,5% y el 31 de diciembre a 2%. En vista de lo ocurrido a partir de agosto del año pasado, es esperable que la recaudación de ese impuesto, el tercero en importancia para el SRI, siga cayendo.

Gráfico 3: Recaudación del ISD

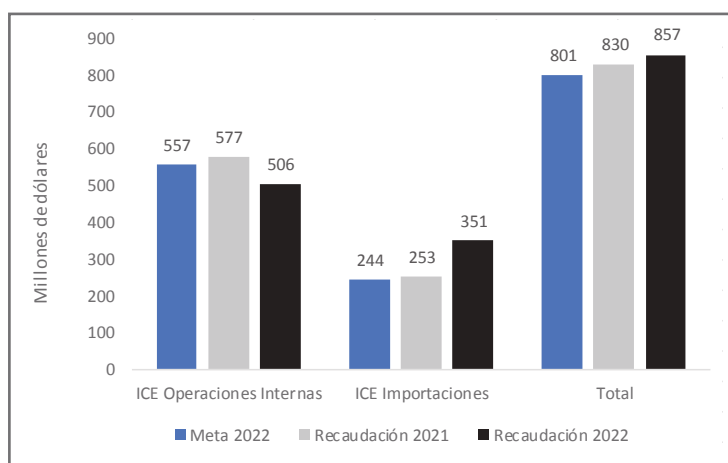


Fuente: SRI

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

El cuarto impuesto con la mayor recaudación es el ICE. En 2022 por ese impuesto el SRI obtuvo \$857 millones, es decir, 3,2% más que en 2021 y 7,1% más que la meta planteada por la misma institución. No obstante, el desempeño del ICE a las operaciones internas fue muy distinto del que mostró el ICE a las importaciones. En el primer caso, la recaudación de 2022 (\$506 millones) fue 12% más baja que la de 2021 y también estuvo 9% por debajo de la meta fijada por el SRI (\$557 millones). Esa caída responde principalmente a la eliminación del ICE a los servicios de telefonía que estuvo vigente hasta finales de 2021 y que ese año generó ingresos por \$75 millones. Por su parte, la recaudación de ICE a las importaciones sumó \$351 millones, lo que implicó un crecimiento de 39% frente a 2021 y un sobrecumplimiento de 44% frente a la meta fijada por el SRI. Al igual que ocurrió con el ISD, el crecimiento del ICE a las importaciones responde principalmente al dinamismo que presentaron el año pasado las compras al exterior.

Gráfico 4: Recaudación del ICE



Fuente: SRI

Conclusión

La recaudación bruta de los impuestos a cargo del SRI mostró un buen desempeño en 2022, con crecimientos en los cuatro principales impuestos. No se puede suponer, sin embargo, que ese dinamismo se sostendrá en 2023. Por un lado, el crecimiento de las importaciones, que explica la mayor recaudación de ISD e ICE, difícilmente mantenga el mismo ritmo este año, a lo que se suma la reducción en la tasa del primer impuesto. También en el caso del consumo privado, que en 2022 ya superó los niveles previos a la pandemia, es esperable una moderación en el ritmo de crecimiento. Por tanto, la recaudación de IVA también debería crecer a un ritmo menor. En lo referente al Impuesto a la Renta, una buena parte del aumento en 2022 se debió a que el impuesto recaudado en marzo y abril de ese año (correspondiente a la renta generada en 2021) fue mucho mayor que el de los mismos meses del año anterior (correspondiente a la renta del año de la pandemia). Si bien en 2022 muchos sectores aumentaron sus ingresos frente a 2021, lo más probable es que el salto ya no sea tan grande. De igual modo, los ingresos por retenciones no deberían crecer de manera significativa.

En ese contexto, y mientras existen presiones al alza por el lado del gasto, es importante que la autoridad tributaria busque elevar su recaudación a través de un mejor control a los contribuyentes, a fin de seguir elevando los ingresos del fisco y evitar un deterioro significativo en el resultado del Presupuesto General del Estado.



ECUADOR EN CIFRAS

Cifras Mensuales

	Dic-21	Jul-22	Ago-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22
Inflación anual (IPC)	1,94%	3,86%	3,77%	4,12%	4,02%	3,64%	3,74%
Inflación mensual (IPC)	0,07%	0,16%	0,03%	0,36%	0,12%	-0,01%	0,16%
Reservas Internacionales (mill.\$)	7.898	9.016	9.010	8.381	7.739	7.532	8.459
Exportaciones de Bienes (mill. \$)	2.102	2.722	2.643	2.625	2.624	2.570	N.D
Importaciones de Bienes (mill. \$)	2.346	2.479	2.636	2.745	2.496	2.700	N.D
Exportaciones de Crudo (mill. \$)	308	966	941	860	856	862	N.D
Importaciones de Derivados (mill. \$)	524	672	622	618	654	744	N.D
Balanza Comercial (mill. \$)	-243	243	6	-120	128	-130	N.D
Precio del Petróleo WTI (\$/barril)	71,7	101,6	93,7	84,3	87,6	84,4	76,4
Tasa de Interés Activa	7,4%	7,3%	8,1%	8,5%	8,4%	8,5%	8,5%
Tasa de Interés Pasiva	5,9%	5,7%	5,8%	5,9%	6,1%	6,3%	6,4%
Tipo de Cambio Real Colombia	64,7	61,5	62,6	61,3	59,7	56,1	58,3
Tipo de Cambio Real Perú	82,8	87,8	88,9	88,6	86,0	89,8	91,5
Deuda Pública* (% PIB)	58,6%	55,2%	55,0%	53,4%	53,2%	N.D	N.D
Deuda Pública Total* (mill. \$)	62.206	62.856	62.611	60.721	60.549	N.D	N.D
Deuda Pública Interna* (mill. \$)	16.164	16.371	16.337	14.663	14.956	N.D	N.D
Deuda Pública Externa* (mill. \$)	46.042	46.485	46.274	46.058	45.593	N.D	N.D
EMBI (Ecuador)	867	1.344	1.427	1.540	1.682	1.413	1.294

Cifras Trimestrales

	2021.I	2021.II	2021.III	2021.IV	2022.I	2022.II	2022.III	2022.IV
Porcentaje del PIB								
Balace del Sector Público no financiero	0,1%	0,0%	0,2%	-2,0%	0,7%	0,8%	0,4%	N.D.
Ingresos Totales	8,3%	9,0%	9,4%	9,5%	9,0%	10,1%	9,9%	N.D.
Ingresos no petroleros	5,8%	6,0%	5,8%	6,3%	6,0%	6,3%	5,8%	N.D.
Gastos Totales	8,2%	9,0%	9,2%	11,5%	8,3%	9,2%	9,5%	N.D.
Gastos Corrientes	6,8%	7,1%	7,2%	8,1%	7,2%	7,8%	7,8%	N.D.
Millones de dólares								
Remesas de emigrantes	921	1.088	1.144	1.209	1.104	1.160	1.221	N.D.
Balanza de bienes	886	1.300	422	652	1.043	1.256	348	N.D.
Cuenta Corriente	765	1.282	266	638	809	1.327	155	N.D.
Inversión Extranjera Directa	249	138	156	105	134	676	51	N.D.
Empleo (% PEA)								
Empleo Adecuado Urbano	40,1%	38,3%	40,0%	41,8%	41,2%	42,0%	42,6%	44,5%
Empleo Inadecuado Urbano	51,7%	52,9%	52,4%	51,2%	51,5%	52,2%	51,7%	51,0%
Desempleo Urbano	6,9%	7,4%	6,6%	6,0%	6,7%	5,4%	5,2%	4,2%
Indicadores de Deuda								
Deuda Pública Total (mill. \$)	63.026	62.859	61.533	62.206	62.582	64.081	60.721	N.D.
Deuda Interna Pública (mill. \$)	17.798	17.748	17.476	16.164	17.360	17.625	14.663	N.D.
Deuda Externa Pública (mill. \$)	45.228	45.111	44.057	46.021	46.222	46.455	46.058	N.D.
Deuda pública total/PIB	62,5%	61,3%	58,4%	58,6%	55,9%	56,3%	53,4%	N.D.

Cifras Anuales

	2017	2018	2019	2020	2021	2022**
Crecimiento del PIB (%)	2,4	1,3	0,1	-7,8	4,2	2,9
Consumo privado (%)	3,7	2,1	1,5	-8,2	10,2	4,5
Inversión (%)	5,3	2,0	-3,4	-19,0	4,3	5,0
Tasa de desempleo urbano (%)	5,8	4,8	4,9	6,1	5,3	4,2
Tasa de empleo inadecuado urbano (%)	50,4	49,3	48,0	37,2	41,0	44,5
Inflación nacional urbana (%)	-0,2	0,3	-0,1	-0,9	1,9	3,7
Cuenta corriente de la BP (% de PIB)	-0,1	-1,2	-0,1	2,7	2,9	N.D
Resultado primario del Gob. Central (% del PIB)	-6,2	-4,0	-5,7	-7,7	-4,1	-2,2

* A partir de enero de 2022 se registró un cambio de metodología para contabilizar la deuda pública por parte del Ministerio de Finanzas. Las cifras desde julio de 2021 reflejan esta modificación.

**Proyecciones CORDES

Para suscripciones escribir a:
cordes@cordes.org